



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°47/2025.

Mendoza, 10 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, solicita licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

Que la Encargada del Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal, Lic. Ananda Elena Cassani, solicita licencia compensatoria los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 31 por el Dr. Daniel Sanchez Giol el día 16 de abril de 2025.

III.- CONCEDER a la Encargada del Área Psicolaboral el Ministerio Público Fiscal, Lic. Ananda Cassani, licencia compensatorias los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia del Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal por el Tec. Univ. Gaston Meli Marzo, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. José Manuel García Mango, al Dr. Daniel Sanchez Giol; al Área Psicolaboral, a la Lic. Ananda Cassani y al Tec. Univ. Gastón Meli Marzo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

andrea

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal